

curador de vucencia hasta que se concluyese definitivamente este pleito, no porque la Compañía recurrese de suyo en este caso á la Santa Sede Apostólica, pues la materia parece no lo pedía, sino porque fueron tales los informes que los agentes de vucencia vertieron en la curia romana, que el procurador que allí tiene nuestra Compañía se vió obligado á salir á la defensa, aun sin autos ni papeles originales.

Lo tercero, este breve, segun parece por sus traslados, trae consigo no pocas falencias, como constará cuando vucencia (como es razon y justicia) nos presente el original, ó se saque un tanto, citada nuestra parte; y así no es exequible, por las razones que se alegan cuando se procede jurídicamente, hasta tornar á informar á su Santidad y sacra congregacion.

Lo cuarto, lo que vucencia parece pretende, de que todos los padres puestos por excomulgados y anatematizados se absuelvan, no se deduce del breve, como constará á su tiempo, y tiene vucencia cédula en que el Rey, nuestro señor, no aprueba la excomunión de los maestros, por ser ajena del caso presente (fuera de otras nulidades que se alegarán), y ordena deje correr nuestros estudios de gramática, como ántes del pleito, sin poner á esto estorbo ni impedimento; y siempre que constare ser este breve, y otro cualquiera de su Santidad, auténtico, sin subrepcion ni obrepcion, ú otro impedimento jurídico, lo obedecerá y guardará puntualísimamente la Compañía de Jesus con la humildad y reconocimiento que acostumbra, y con las finezas que sabe hacer en obediencia de la Santa Sede Apostólica, aunque sea perdiendo el honor, la hacienda y las provincias enteras, y la misma vida, como con las obras y hechos ha mostrado.

Estas razones apunto brevemente, omitiendo otras, para que vucencia vea las dificultades que puede haber y diferencias que han de resultar de lo que en su carta propone; y es bien considerar, ántes que unos y otros nos empeñemos judicialmente en este pleito, en cuya prosecucion dice vucencia sigue el dictámen de su conciencia, movido del servicio de Dios, nuestro Señor; pero como es santo y obligatorio que un prelado eclesiástico defienda su jurisdicción, también lo es que un superior defienda la inmunidad y crédito de su religion, si bien esta defensa, señor, debe tener fin y término, y en el caso presente, el medio más proporcionado á la paz y quietud pública y á la última resolución de tan graves materias, es que todos sigamos las órdenes que su majestad tiene dadas con tan cristiano celo del bien de su reino, de que á vucencia consta por las cédulas que en su poder tiene. Y por tanto, la disposición que ofrezco como cabeza y provincial de esta provincia, y vucencia pide le presente, no es otra que la que su majestad con tan madura resolución y soberana prudencia ordenó, y fué, que para la satisfacción de la conciencia de vucencia y resguardo de su jurisdicción, nos diese competente término para presentar las licencias de

confesar y predicar, lo cual de nuestra parte ya hemos cumplido; y presentado dichas licencias, vucencia dispuso de ellas á su albedrío, concediendo unas y denegando otras, con no poca tolerancia, modestia y silencio de la Compañía, y con mucho crédito de la jurisdicción de vucencia, pues obtuvo en esta parte lo que podia desear para satisfacción de su conciencia, cuando los demas señores obispos se han contentado y dado por muy satisfechos en su conciencia sólo con el reconocimiento de las licencias, sin restringirlas ni cercenarlas; y pues tan bastantemente se ha satisfecho á la conciencia de vucencia y á la jurisdicción eclesiástica, segun orden y disposición de su majestad, parece se debían excusar nuevos pleitos, para que no se piense los mueve más el sentimiento que la conciencia y celo de la jurisdicción.

Perdone vucencia que alentado con las honras de su carta, y de la verdad y sinceridad con que deseo hablar á un príncipe tan humano, me atrevo á desahogar un tanto el pecho y decir que si por parte de vucencia se hubiera estado á las reales determinaciones, como lo ha hecho la Compañía, no hubieran pasado estas diferencias á un tan dilatado y prolongado desquite del sentimiento, con tan rigurosas prisiones y vejaciones de los *prebendados*, con embargos de sus prebendas, y sentencias afrentosas, por haber obedecido al nombre y acatado la autoridad del Rey, nuestro señor, pues dejando lo que va para un año, segun las noticias, y no vulgares, señor excelentísimo, que despues que entré en el oficio he tenido, y sucedieron ántes de él, y lo que más inmediatamente despues de las cédulas y *bulletos* de su Santidad, en que encargan á vucencia nos reciba y trate paternalmente, ha sucedido, como es:

El molestarse con tan rigurosas ejecuciones y pleitos á nuestros devotos y afectos, sólo por serlo; el amenazarse á los que nos visitan y comunican; el haberse negado en dias pasados las órdenes á los estudiantes que cursan en nuestros estudios; el obligarse á sus padres, parientes y allegados con promesas y amenazas á que quiten sus hijos de nuestras escuelas; el ponerse predicadores en la catedral y otras partes que se ensangrienten con la Compañía; el haberse impedido el repique y solemnidad de la fiesta de nuestro padre san Ignacio; el haberse quitado la procesion y asistencia del cabildo eclesiástico á nuestro colegio de San Ildefonso su día; el haberse puesto cuarenta horas en oposición nuestra, quitando los músicos, é impidiendo los cantores no fuesen á nuestra casa. Dejando estas y otras cosas que sucedieron ántes de mi entrada en el oficio, y viniendo á las que han sucedido despues en mi tiempo, siendo así que, de mi parte, no sólo he excusado ocasiones de algun desaire á vucencia, ántes afectado demostraciones de debido reconocimiento, veneracion y estima á tan gran persona, ordenando aquesto mismo á todos los de la Compañía; con todo, se mandó á los indios de la cofradía de nuestra capilla de San Miguel no sacasen su procesion, procurando con estas y otras

extorsiones dejasen nuestra casa, donde tantos años han sido bien doctrinados é industriados, y se pasasen con su cofradía á la iglesia de San Cristóbal; y en orden á esto, se les quitó el Cristo que tenían, con un modo tan extraño y desusado, que ni á estos pequeñuelos no han perdonado los ministros de vucencia, sólo por ser hijos en Cristo de nuestra mínima Compañía; y debieran acordarse de aquella tremenda sentencia de la suma Verdad (Mateo, capítulo XVIII): *Qui autem scandalizaverit unum de pusillis istis, qui in me credunt, expedit ei, ut suspendatur mola assinaria in collo ejus, et demergatur in profundum maris. Vae autem homini illi per quem scandalum venit.* Item, se ordenó que no pasase la procesion del entierro por nuestra casa; y ahora, finalmente, aun en tiempo de pascuas, se ha hecho la demostracion presente, suscitando de nuevo el pleito.

¿Tan señaladas demostraciones pertenecen, señor, al seguimiento santo y judicial de este pleito? ¿Conducen á la justa defensa de la jurisdicción eclesiástica? ¿Ayudan á la satisfacción de la conciencia y mayor servicio de nuestro Señor? Claro es que no; pues ¿cómo se persuadirá á la Compañía de Jesus el amor y estimacion que las cartas tanto aseguran, pues sólo siente los rigores y ultrajes de un sentimiento, al parecer, interminable, no habiendo sido bastante tan prolongado silencio, tan repetida modestia, tan admirable paciencia de nuestra religion, templar el calor de una satisfacción tan viva como prolongada? No es tan fácil enlazar con el amor y estimacion que vucencia muestra tener á nuestra mínima Compañía, tales y tantas demostraciones ejecutadas por sus más inmediatos ministros, pues difícilmente persuaden las palabras el amor cuando las obras contradicen con el agravio, segun el sentimiento de la eterna Verdad: *Operibus credite*, glosado y ponderado por san Gregorio el Magno: *Probatio dilectionis, exhibitio est operis*; y aunque vucencia hace cargo á la Compañía de su retiro y ausencia á los montes, como particulariza en su carta; pero es muy cierto que ni la Compañía ni los reverendos padres conservadores tuvieron, no sólo parte, pero ni aun imaginacion de tan señalada demostracion, sino que fué efecto de otros empeños mayores y más secretos, que vucencia mejor sabe y otros muchos no ignoran.

Suplico humildemente á vucencia perdone estas razones, que son tiernas quejas de mi amor á su piedad, para que, contento y satisfecho de las diferencias pasadas, se excusen en lo venidero nuevas ocasiones de sentimiento. Esto pido á vucencia de parte de la Compañía, tan deseosa de su quietud como mansa y reportada en sus ofensas y agravios, los cuales, consumidos en el fuego de la caridad cristiana, remitirá al silencio del olvido. Esto requiero á tan gran ministro de parte y en nombre del Rey, nuestro señor, que tanto nos encomienda á todos el ajustamiento á sus reales órdenes. Esto pido de parte de la paz pública, que ha de peligrar al paso que esté pleito se suscitare, con grave perjuicio de la república.

Esto, finalmente, suplico humildemente de mi parte á vucencia, como su menor capellan y mayor aficionado, deseando se sirva de darme muchas ocasiones y motivos de su gusto y agrado, sin dar lugar á que yo también haya de continuar pleitos, pues éstos no pueden ser ocasion de mostrar mi afecto y voluntad, sino empeñar la obligacion de mi oficio á la defensa de mi religion; cosa que sentiré grandemente, al paso de mi amor y estimacion, digna de la persona de vucencia, que guarde nuestro Señor muchos años, á mayor gloria suya y gran bien de su Iglesia. Méjico, y Abril 14 de 1649.— De vucencia siervo, ANDRES DE RADA.

L.

DON RODRIGO SERRANO Y TRILLO (1).

En respuesta á la del señor Marqués de Zafra, en So-oria, en que lo participaba haberse hallado á la enfermedad, muerte y entierro del venerable obispo Palafox, año 1659.

107. Muy señor mio: Recibí la de usía de So-oria á 5 del presente, en que con sus cosas me participa su restitucion de Osma con la alegría de haber sido de tan dichosos, que supieron de la dolencia solemne y pobrísimo testamento del excelentísimo, ejemplar, religioso y venerable prelado, de los prelados pauta, su obispo, el ilustrísimo y reverendísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, otorgado en 19 del próximo finado, mandando diversas estampas de papel á personajes y embajadores. Que le sacasen el corazon, y en él metiesen la tarjetilla de plata en que tenía grabados los nombres de Jesus, María y José, san Pedro y los santos Juanes Baptista y Evangelista. Que como hecho un santo y con la mayor edificacion y gozo mejoró de vida temporal á la eterna en 1.º de éste. Que le vió espirar y se le cumplió aquella operacion encargada, y asistió á su entierro, colocando su flexible hermosísimo cadáver, sin muestra de feter alguno, debajo de la misma lámpara de su capilla mayor, con grandísimos llantos é irreprimibles clamores, como turbacion y dolor de los capitulares y ministros de su iglesia, comunidad única del Cármen, ayuntamiento, colegiales de la universidad de Santa Catalina y del seminario de Santo Domingo de Guzman, moradores pobres y concurrentes de los contornos, y con el mayor sentimiento que á tanta pérdida cabe en toda su diócesis, en la orfandad de tan virtuoso y santo pastor, padre de todos los pobres y desvalidos, y acérrimo defensor de su cayado é inmunidad eclesiástica.

Mucho puede la buena ley y confianza con que por nuestro deudo y llaneza creo me habla usía como de dime y diréte: á mí por algo libre y desengañado ya, y á usía por oprimido y bastantemente

(1) Damos aquí esta indigesta y larguísima carta, tan llena de retruécanos pueriles, así como algunas otras de la misma época (en especial la del padre fray Nicolás Factor, pág. 58), únicamente como muestras del detestable gusto que por entonces empezó á invadir nuestra literatura; y fué en lastimoso aumento hasta llegar á los últimos límites de la extravagancia, señaladamente en los poetas y en los escritores místicos, á mediados del siglo XVIII.

engañado de los que más debían desengañar y desengañarse á sí mismos, dejando el mundo, que tanto inmundan á pechos, queriendo el cielo á media vuelta, debiendo buscarle por los estrechísimos escalones de su constitucion primitiva de aquel humildísimo y pobrísimos, á quien harto mudados de pelo apelan padre, él *tantum emendicato pane*, y ellos *manducato pane toto*. Ya que nos entendemos y conoczo sus indirectas discreciones, provocándome á que desembuche, acaso estimulado de sus padrecitos, para cháchara y penetre de intencion, procuraré ruminarlo un poco, por *si forte*.

Nada de lo que presumo en esto parece descaminado, pues reparo en que, empezándome con tan individuales señas del venerable objeto, sus principales ocurrencias y sucesos, á que ha sido usia buen testigo, quedándose perplejo entre crédulo á lo visto y experimentado, ó incrédulo á la adulacion zumbante en sus oídos, me dicen en mixtos que todo ha sido fúnebre y de llanto en comun, ménos en el colegio ó convento de la Compañía de Jesus de esa ciudad, único de tales en esa diócesi, en que mostrando hasta de hipocresía testamentaria, y que hasta el tremendo trance de muerte la subrogó en cendal de su soberbia, ha experimentado ser todo gala y algazara, en tal conformidad, que no lo igualáran cuando llegue el caso de canonizarse, por ser continuos los milagros que deja hechos, muy circunstanciados y en grado heroico todas las circunstancias de sus dichos y hechos, pues todos esos santos padres de la Compañía decían que muerto este zizafero, sedicioso, revolvedor de tribunales, alborotador de la paz pública, perturbador de los sencillos ánimos, perseguidor de su sagrada religion, quedaban en sosiego, libres de los continuos sobresaltos que les causaba en todas partes de ambos mundos; y aún desviándoles sus devotos, servía tambien de fomento á los herejes, sus corresponsales, para que abominasen más y más de su sagrada órden, y con sus escritos y contagiosos tratos sirva de oprobio á los reinos y provincias del mundo entero.

¿Qué campo se podrá dar más descubierto? Tomemos un rato de diversion, y venga lo que viniese ó pare en lo que parase, no se hallará en ningún tiempo más que la verdad, desnuda de toda pasion y afeite, bien vestida de instrumentos, relaciones, cartas, informes, probanzas, testimonios, autos judiciales, bulas, cédulas reales, determinaciones apostólicas y decretos de su majestad católica en curia, Roma y sus congregaciones, en nuestros consejos y en los tribunales y audiencias eclesiásticas y seculares de esta ceterior y de la otra ulterior España, que todo anduvo á calicata y movimiento del orgullo y ardid á sofocar la razon, quedando más medrada y patente en muchos archivos y infinidad de prelados, comunidades y particulares. Esto supuesto, manos á la obra.

Estimo las noticias de usia al paso que tanto así y asá las siento; no el fallecimiento de ese santo prelado, porque le era muy natural y forzosa paga á la heredada deuda, como lo es á todos los hijos

de Adan desaliñado y de la curiosa Eva; ni porque se descubriese este ó el otro émulo, envidioso ó enemigo, porque tambien de aquella golosa fruta trascendió la golosina usual, á que al bien y al mal vivir ni á nadie le faltaron ni faltarán; y pues con el cabe á pala para tomarme la mano me da tanto pié al brindis de refrescarme en lo *Serrano*, y que aproveche mi *Trillo* en era tan copiosa, sacarémos el grano puro para nuestros hórreos, y llévense la paja para fabricar sus crudos adobes y mezclar el barro de sus babilónicos torreones, á emulacion de aquellos cocidos ladrillos, y ande la rueda *Rudérico*.

Vaya de pasatiempo y recreo en senda tan larga, por la cual bien trillada hasta esa sierra pelendona con mi péñola mal cortada, registrando los fértiles campos de mis legajos y recorriendo los espacios de mis conceptuadas experiencias, he de ver si en diversion de mis galbanas y extraordinario de mis ocupaciones de tribunal y bruma de cargos, con mi buena y recta intencion cristiana y objetivo número tan exquisito, puedo, ya que no predicarle á usia á la cara, predecirle mil cositas á la vista. Ojalá aprovechen á abrir los ojos á sí y á sus hijos, deudos, ciudadanos y tierra numantina *Sub Oria*, donde nuestros progenitores, que tanto se han propagado y distinguido en letras, armas, empleos, conquistas, lealtad, valor, constancia y distribucion de poblaciones y heredamientos del reino y fuera de él, tuvieron sus ilustres cuarteles y divisas en la afortunada rueda de sus doce tribus, nobilísima y distinguidísima casa de los linajes de So-oria, á ejemplo y modelo de los doce tribus de Israel con los Vadillos, Salcedos, Zapatas, Ricos, Caros, Durazos, Velas, Barnuevos, Mosqueras, Torres é infinitos que se han ido agregando por sus ramas con la limpieza y solemnidad que el goce pide.

Ese venerando prelado me debía pia inclinacion por las frecuentes noticias que en esta córte ocupaban largos espacios entre prelados, clérigos, frailes, golillas, corbatas, áulicos, políticos, literatos, caudillos y militares (á excepcion de estos padrecitos de la Compañía del nombre de Jesus, sus imbuidos ahijados y embutidos devotos), contando su integridad, su sabiduria, su prudencia, su afabilidad, su recato, su liberalidad entre pobres, huérfanos, viudas, iglesias, hospitales y causas pías; su vigilancia sobre su general aprisco y cada su oveja, su probidad y pobreza, que aún tenía alquiladas las pobrísimas camas de su honesta y reducida familia, siendo la suya una tarima de tablas por extraordinario á las continuas esteras, refectorio comun con escudillas, cazuelas, platos, todo de barro, y cucharas de palo, por no defraudar á los pobres de Jesucristo, á quienes siempre llamaba hermanos, y hacer que las personas, familia y trato fuesen á correspondencia de sus ayunos, mortificaciones, disciplinas, ahuyentamiento de los infernales espíritus, muchas veces arrastrado, mortificado ó martirizado por ellos, y muchas más recreado con celestiales coloquios de la Inmaculada Reina María Santísima

y su preciosísimo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, rescatado á los ingleses, y de los santos apóstoles Pedro, Pablo, y Ángel de su Guarda, con otros portentos de su ajustada vida y ejemplo evangélico, con su entrañable caridad, virtudes y milagros, en más austeridad que el más estrecho monasterio, de que continuamente me saboreaba su capellan, mi amigo, don Juan de Uzero, muy timorato y docto, y á otros por varios conductos.

Crecíame el ojo al haber sabido por menor su nacimiento de la casa de los señores Marqueses de Ariza, en Aragon, que por ahí raya á Castilla, empezando á ser el Moisés español en la portentosa reserva de su vital costumbre, para ser tambien caudillo en este viejo mundo y en el otro mundo nuevo, gozando de la aula régia, y mayores confianzas y cargos del servicio de ambas majestades, y utilidad procomunal de la fe, de la Iglesia, de la justicia y del reino, á todas satisfacciones del Rey Católico, nuestro señor, y de todos sus ministros doctos, prudentes y timoratos.

Y aunque toco su nobleza, no es para que se hagan de rizo sus proceder y le floreteen de oro los recamados de sus virtudes, no negadas, sino concedidas y experimentadas en el más humilde plebeyo y sórdido; porque, como toda nuestra tela es de aquel barro de Damasco, son todos los hilos de una misma seda, que suele quedar en raso liso ó tafetan; y aún se distinguen en el jardín de la Iglesia el estéril juniper, los incomparables cedros, las hermosas fructíferas palmas y los olorosos bálsamos y cinamomos. Luz es la del candil, como la más costosa antorcha, y harto se diferencian; santo es el pastorcillo, santo el abatido lego, santo el obispo, santo el rey, santo el pontífice: en la casa del eterno Padre hay muchas mansiones á la colocacion de los bienaventurados, y con la infinita sabiduria *reddet unicuique secundum opera ejus*.

Dicha carrera siguió hasta que, hecho obispo de Thlascala, siempre muy amigo y favorecedor de toda la religion de la Compañía y de cada uno de sus padres y pretensas, en cuanto la inteligencia de gracia pudo, dándoselas ellos de palabra y por escrito en dedicatorias de impresos, de libros, sermones, con expresivos encomios de sus prendas naturales y adquiridas, de su prudencia, generalidad de letras, aciertos, virtudes, desempeños y piedades que no pretermitió el claro, docto y reverendísimo padre Claudio Clemente, dedicándole sus *Tablas cronológicas*, se reconviene en las cartas de este buen prelado á los padres exhortados, y lo contestan ellos en sus respuestas, estando ya torcido el aparejo.

Lo mismo se cursó en todas ocasiones y tiempos, en público y en secreto, en todo tan cumplido, afable y elevado, como alabado de todos, y especialmente de ellos, y con tales grato, benigno y cumplidamente lleno; y renunciando el arzobispado de Méjico, con no gusto de los mismos padres, que le querian á la lengua del agua, como metropolitano, y en aquella córte, que sufriría más emboscadas y lances, aceptó la mitra y pastoreo de la Puebla de

EPIST. II,

los Ángeles, que le necesitaba, y me robó, como á los demas, el corazon en lo mucho que le traté, y disfruté de propósito por lo mismo en la intermencion de su tránsito al último afan y descanso, perpetuo depósito oxomense, bien escarmentado.

Igualmente la sagrada religion de la Compañía del nombre de Jesus, dichos teatinos, y por este apellido más general su conocimiento, aunque en realidad lo son los cayetanos, con quienes se confunden, y todos y cada uno de sus hijos me han debido y deben cordial afecto, porque yo les debo mi crianza, educacion y medras; son enemigos no excusados, y tan eficaces como atractivos, á cuyo baratillo, más caro que el vino de Valde-Astillas, es infinita la enjambre de concurrencia con su gala de verde, quedando secos muchos.

No por eso dejaré de confesar que se halla de todo, como en botica, y que si hay algunos buenos, por lo ménos son los que parecen entre magro y gordo, están como deben, aunque sus confesonarios, consejos y direcciones, no se les apartarán para cada cosa anchas opiniones como de manga á los propicios acomodados, teniendo los otros por demas, cada uno por su vereda y trote, raros pasos y pasajes en particulares fines y afanes, y todos á pretextos del monte comun, que son los que aparecen bien cebados, estar como quieren. Y como me gustan aquellos pocos por su observancia y retiro, cuasi negados al mundo, me disgustan estos muchos por sus astutas hidrópicas codicias, bullicios y intronamientos en todo cuanto llamamos *agibilibus* en todo el orbe, y sus entresijos, tasajos y portajes.

Me ha dado en qué pensar, y hecho detener, lo que usia me mezcla, y queda narrado en mi número 3, porque no acierto el cómo ó adónde hemos de ir á buscar los santos evangelios y mandamientos de la ley de Dios. Cuando los profesos de tan sagrada órden de la Compañía, algazaran y chuffeaban la envidiable agonía del venerable Palafox, su pastor (ó que otro quidam cristiano), en lugar de su debida tristeza, y recomendacion de su alma á Dios, su criador; y en su desentonado tono, por responsos y sufragios, le escarnecen, llenándole de denuestos y dicterios ofensivos, y con más osadía y afrenta que vivo, le igualan á los herejes, muerto.

Demos que en realidad hubiera sido su enemigo capital, como vociferan, y que hubiera aplicado todo su conato en perseguir y reducir su Compañía, como decantan; y no fué sino tan amante de la sagrada religion, y á sus relajaciones tan opuesto, que contra éstas, y sobre que ella se purificase en su santo primitivo candor, era su anhelo bien patente de sus cartas á la santidad de Inocencio X, al padre provincial Horacio, á su sucesor padre Rada, y á otros, con los autos y procedimientos defensorios contra los abusos, soberbia, usurpacion, vanidad y rebeldía de los hijos de hábito, y no de actos y operaciones de san Ignacio de Oñez, en Loyola. ¿Se perdonaba así al enemigo? ¿Se hacia de ese

modo bien á quien hizo mal? ¿Se estimaba en esa forma al prójimo como á sí mismos? *Neutiquam*; pues ¿qué teología es la suya? ¿Qué ley siguen? ¿Qué predicán? ¿Qué enseñan y qué es lo que hacen? ¿Quién les ha de entender? ¿Quién se dará que les crea cuando dicen lo contrario de lo que ejecutan, y practican lo opuesto á su doctrina y aconsejamiento? Parece que tal gala es hacerla del mismo sambenito, ó del axioma: «Haz lo que te mando, y no hagas lo que hago.»

En este fijo supuesto, ó dirémos lo que el otro aficionado patan al predicador, que todo era reprender vicios; que los boticarios, en lugar del natural medicamento, usan del más usual *quid pro quo*; que los figoneros daban gato por liebre, etc. Era el regente de la taberna de casa, y chupaba muy bien (que no era poco), y puro, escogido y á menudo; tenía arrendada la mala medida, y mal dicho, manos limpias, dando buena porción al convento; con que, para sacar esto, aquello y lo otro, precisaba á sus coadjutores, catedráticos de las legumbres, á que claro como el agua fuesen continuos ministros del bautismo, y dijole con su gramática parda: «Padre, padre, no hay más predicar, ni más que por *quo*, ni más gato por liebre que su taberna; deje todos sus embebecos, y beba del vino que vende, ó venda del vino que bebe»; fué lo mismo que echarle un caldero de agua, y tuvo que callar y amurrar con el chapuz.

O tendrémos que ocurrir al cangrejo, como hijos de los suyos; éste para guiarnos dirá que andemos hácia delante, y sufrirá que les sonrojemos instándole: «Enseñenos, padre, que no podemos menos de seguir su ejemplo; pues así como nosotros, ha caminado arañando hácia atrás, y mientras no le veamos andar recto, no desarraigaremos nuestras malas mañas, ni nos destetaremos de la leche ó ponzoña que mamamos.»

No es mala mamola ésta si la ven esos padres cangrejos, que no lo perderán, porque son los que sirviéndole de espíritu, y nada santos, le soplan el oído á usia, y como sanguijuelas le chupan con suavidad la sangre. Sabrán que yo digo estas gracias sin discreditar del Evangelio, y entenderán qué parabólico estoy de cháchara, y creerán que es chanza; pero quien la gasta en esto son ellos, que sin más escrúpulo que si *toties quoties* se sorbieran el coco grande de chocolate, *tuta conscientia* se están tragando lo susodicho, y los escándalos y murmuraciones que de la befa y ultrajes causan en tan abominable ejemplo á prudentes y incipientes. En esto no hay descarte; Dios es sólo y sin compañía, que si la tuviera, no fuera omnipotente, con que no han de querer uno para sí y otro para los demás.

¿Qué! ¿esto de la ley de Dios, su santo Evangelio, y el sagrado púlpito y confesonario es para traerlo á pares y nones? ¿Es cosa de morisquetas? ¿Es para tontos, ignorantes ó mere presuntuosos de sabiondos ó vilmente escandalosos y mal opinantes, aunque se muestren muy doctos? ¿Es lo mismo el gobierno de una república espiritual que el esta-

blecimiento de una aduana? ¿Es como escribir coplas ó casos raros y extravagantes, y el que no los crea, que vaya á verlo? ¿Lo hemos de poner en punto de imitar á los franceses y italianos, sacando dineros con su tutilimundi, como lo hicieron, el año de 1585, esos pobres padres de la Compañía? Trajéronse desde la ciudad de Machamachao, de Indias, dos hijos de unos ricos mercaderes, que á fuerza del gasto, y áun muchos regalos, tuvieron maña de embarcarlos, figurar sus despachos, y desde el desembarco en Portugal, dispuestos los criados, diciéndose confesores y ayos los dos graves padres, y socios suyos los otros dos, les trataron y sirvieron como príncipes del Japon para ver tierras y tratar con el Pontífice romano, y supieron unos y otros hacer tan lindamente el papel de tal farsa de los mercaderes hechos príncipes japoneses, que obsequiados del reino de Portugal, nos dieron la vuelta por lo principal de España, y fueron por Francia á Roma, adonde los padrecicos, como dos veces indianos, iban á hacer sus negocios; y descubierta el pastel, se volvió todo repulgos de risa y mofa de la nación en Machamachao y sus islas, con lo demás que dice la relación al Rey presentada.

Calláran esos padres de So-oria por sí mismos y su vergüenza, cuando no por el venerable Obispo y por su obligación de religiosos en el cristianismo; sintieran de botones adentro, si en prudente y desapasionada razón que les cupiera en el pecho, no querían sufragarle. Aquí sí que reparo dirán: «¿Cómo le habían de rezar y encomendar á Dios, si por tan malo y tan adherido á la herejía, tienen en duda ó cuasi perdida la esperanza de su salvación? Cierro es que no ha estado seis, cuatro, dos, ni una vez preso por el santo Oficio de la Inquisición.» ¿Luego era tan bueno como estos padres, ó ellos tan malos como él? Su mayor perfección estuvo en el mayor apartamiento de ellos, y cuanto más se desvió de los infiernos con sus virtudes y caridad, tanto más se acercó á los cielos.

La fe nos enseña el buen juicio del prójimo: los corazones de solo Dios son penetrados: un «pequé, Señor», en la hora de la muerte, al más perdido le gana, si de conocido no van á la gana-pierde. Ejemplo, entre muchos, está en la Compañía de Jesús, enarbolado en el Calvario: blasfemábanle y maldecíanle Dimas y Gestas, sus socios; éste jugó siempre al renegado, aquél usó el penetre, y en un instante, con un solo *memento mei*, *Domine*, consiguió *hodie mecum eris in Paradiso*; en que se me ofrecen tres consideraciones, ya que Dios no nos ha hecho tan calvos, que mondas las calaveras, se nos vean los sesos.

El primer obispo y sumo maestro de la ley de gracia, nuestro dulcísimo Jesús, que unió su divinidad con nuestra naturaleza humana por redimirla, púsose al descubierto á ejercer sus jurisdicciones, con tanta rectitud, que á latigazos defendió su Iglesia, echando por los suelos las mesas de los negociantes y comerciantes, hiriéndolos á ellos con la afrenta pública, y roseñados de que hacían cueva

de ladrones los pórticos y atrios de su sagrado templo; que así lo debe hacer cualquiera buen prelado, celoso de la inmunidad, cuando y con quienes no basten las razones ni monitorios.

Hallaba tanto aplauso y bendiciones en los ánimos, y deseosos de su salvación, que en muchas partes le querían como rey, en otras como profeta; ya como verdadero Hijo de Dios, ya por tan frecuente en milagros y eficacia de su celestial doctrina, era el pasmo de los pasmos y se llevaba tras sí todas las voluntades, que no había otra cosa que pedir, pues confesándole por verdadero Mesías prometido, tenía legaciones y amistades de príncipes, proclamaciones de pueblos, formándole tanta y tal compañía, que poblaba los desiertos á tropas; pero tan pobres, que sin aduanas, bancos, ingenios, contrataciones, comercios, ni bienes, ántes bien enajenando los que poseían, no eran dueños de un solo bocado de pan; que de otra manera no los quería Jesús en su compañía, como sus comprobaciones se ratificaron y perpetuaron en los escarmientos de Ananía y Safira (Act. 5, 5 y 10), de cuerpo en la compañía apostólica, y de corazón y ánimo en la ambición, y su moneda muy corriente.

En la capital Jerusalem, en que estaba su salomónico templo, fué aclamado con pública entrada y universal recibimiento, sacrificándole ramos de olivas y palmas, y en fin, trayéndole en palmitas con las incesantes oraciones: *Hosana, Fili David*. ¡Qué mucho, si le veían al buen pastor ser ejemplo de bondad y mansedumbre, rígido observante de la ley de Dios, desapegado de todo lo terreno, pobre, afable y caritativo, enseñando los santos mandamientos, patentando por sí y por medio de sus apóstoles y discípulos todo el más saludable pasto espiritual de las almas, que es la obligación parroquial, con la administración de los sacramentos, que de su divino costado emanaron y se establecieron, privativos á los obispos y sus clérigos en cada parroquia; reprendía los vicios, reformaba las malas costumbres, y formaba el recto camino de la salvación! Pero ¡oh lástima! ¿Descubrióse reformador? no le faltarán quebraderos de cabeza.

Ningun pobre, humilde, timorato, prudente y bien mirado supo levantar la suya para imaginar oposición ó repugnancia, aunque se juntaron á la participación de tanta luz y aciertos algunos régulos, magnates y muchos ricos, con otros sabios sinceros: sólo los padres conscriptos, los engreídos de doctores, los inflados sabios, más errantes que los más sencillos, por más presumidos, vanos y helados en la sabiduría de este mundo, y menos cuerdos é inteligentes, bozales y bisoños, ó erróneos en la verdadera ciencia de sus obligaciones, porque la guiaban entre sí y al gusto de su paladar y acomodamientos temporales, temerosos de su público ajamiento y pública reformación, se le empezaron á poner uñas arriba, como gavilla de poderosos y mandones, dueños del cuchillon, de su propio querer y del manejo de las repúblicas; bastaba que eran gentes de las que nuestras leyes castellanas lla-

man de capa negra, por decir literatos y de chapa.

Estos censurados censores de todo se mostraron tan resentidos sólo de que *homo iste multa prodigia facit in populo*, que acelerados empezaron á hacer sus conciliábulos y trazar sus persecuciones, y consultando con sola su cólera, intereses, puntillo y pasión propia, sembrándole á su divina Majestad más dicerios y oprobios, sin comparación, que los que se han apuntado del santo obispo Palafox en la Puebla ó Pueblo de los Ángeles, dieron con el celestial reformador, corrector de abusos y reprensor de vicios tan de lomo en tierra, como sus divinas espaldas nos enseñan por rotulata de su diploma y título de redentor.

Hiciéronle andar de Heródes á Pilátos, de Anas á Caifas; siendo el buen Jesús rey de los reyes y juez de vivos y muertos, no dejando tribunal eclesiástico y secular, que no se mirase implicado por ellos, porque su grande maña, entronizada representación y cálidas cavilidades eran sobrepujantes, de rara astucia y tesón de muchos unidos contra el inocente Cordero, que á su actividad juntaron en breve, y á su mano, los testigos y falsos testimonios que quisieron ó que ellos mismos forjaban y disponían. Con todos estos orgullosos aparatos y sufarcinados autos, el último juez de su causa le declaró por tan salvo y libre, que dice: *Nullam inveni in eo causam..... ipse Jesus Nazarenus Rex Judæorum*.

Rigurosamente hasta aquí parece propio diseño de obispo maestro á obispo discípulo, en cuyas dilaciones y artificiosos autos, que se le formaron por reformador de abusos, intérprete y propagador del Evangelio, doctor de la santa ley de Dios, explicador de sus santos mandamientos, reparador del pasto espiritual de sus ovejas, desviador de sabandijas nocivas, celador de la honra y gloria de Dios, defensor de su mitra y jurisdicciones, cumplidor ejemplar por obras de sus palabras, pobre, humilde, atento y caritativo, no se halló por el sumo Pontífice causa alguna reprehensible en su excelentísima señoría ilustrísima, si bien se aprobaron sus justos procedimientos y arregladas providencias.

Y demás, dando por intempestivos y nulos á los acarreados conservadores y á sus llamadas censuras, sujetó y rindió á su debida obediencia tanto y tan atroz calumniador, y poder, al yugo pretendido de sus ordinaria y diocesana jurisdicciones, y á su comparecimiento y absolución los padres y secuaces anatematizados. Dejémoslo así para el buen entendimiento de los católicos y prudentes, y vamos siguiendo el hilo de los dudosos en la salvación de la dichosa alma de este ejemplarísimo prelado, bajándole de punto á fuerza de tanto tiro.

Tampoco es razón ponerle tan infimo y deplorable como al mal ladrón de la siniestra, en tan buena compañía de Jesús, que no nos dice la Sagrada Escritura acción alguna buena suya, si sus maldades, y que terco, rebelde, blasfemo, y sin salir de su obstinación, dió el alma á Satanás para

acompañarse del Iscariote, dueño de la bolsa del rebalzo venal de las magistrales venas capitales del colegio, en lo cual me ayuda usía y él mismo, y casa de distinta Compañía de Jesus al nombre en sus propias complicadas expresiones, unas gustosas, otras de disgusto; pero nunca con gesto á asimilar á Gestas con el venerable Palafox, ni por tan angosto callejon hacer el gasto de equivocarse á este ilustrísimo católico, pobre y humilde de préstamo, preste y pastor, con aquel altivo, práctico, precito, precitado ladron.

De conformidad al presente digesto de las crudezas de sus infinitos dimes y diretes, entre tantas chilindrinas de los dilatados campos de sus asuetas jeringonzas, es forzoso hacer grado, conforme á su mismo concepto, en el preciso medio, poniendo, por gusto de usía y de esos padres de la Compañía, en la de Jesus, con media vuelta á la derecha, al santo Palafox, *bonus vir*, substituyendo, ó por igualado ó asimilado á Dimas, aunque no fué Obispo ni clérigo, ni ménos fraile, sino un buen ladron, que es casi casi *bonus latro*.

Y ya que no acertamos á salir de tan intrincados montes, quimeras, ni á vernos libres de tantos ladrones, para precavernos de los negros daños y insultos de ligerezas, ojo al Cristo, que no solamente es de plata, pero queda la prenda y crédito sobre buen Cristo de oro. Por las historias y contemplaciones de místicos, Bergamon, san Gil, Espejo, Alamon y otros devocionarios, consta que fué capitán, aunque de bandoleros, y que sólo se le anota de buen hecho haber sido causa de que en la huida de Jesus, María y José á Egipto llevasen libre de asaltos su feliz viaje, y que estando la soberana Reina al pié de la cruz, entre su inocentísimo Hijo y el tal Dimas, sobrevino el recuerdo y soberano impulso de premio de aquel tal cual beneficio, móvil al reconocimiento y exclamacion, por donde le tenemos hecho un santo con culto comun público, ermitas y capillas, propias de san Dimas, en Sevilla, Monserrat y muchas partes, aunque otros le apellidan solamente el santo Buen Ladron, que no es nombre.

Pues ¿por qué ha de ser de peor condicion el excelentísimo ilustrísimo señor don Juan de Palafox? Aunque hubiera sido hijo de los más obstinados ateistas, de los más pérfidos judíos, de los más tenaces herejes, el más facineroso y desalmado de los nacidos, y la propiísima imagen del Anti-Cristo, nadie le negó su bautismo, ni le objetó la exaltacion á su mitra. Los mismos padres de toda la Compañía le buscaban, y se la hacian sobradamente, disfrutándole le hacen acatamientos, y en sus correspondencias le reconocen en todo tiempo, sintiendo tan sólo el que con ellos gasta en rectitud, viéndole fabricar iglesias, casas de educacion, de oracion, de clausura y de piedad, demostrando la verdadera ley y puro Evangelio hasta su último aliento, con incesante fervor y visitas personales de su diócesi, tan pobrememente, y sin más aparato que aquel que el desapego y pura humildad, y desprecio de sí mis-

mo y del mundo, sus pompas y vanidades requieren, establecimientos, ejercicios santos de la escuela de Cristo, socorriendo á todo necesitado espiritual, corporal y temporalmente, con continua devocion á la misma trinidad humana, Jesus, María y Josef; y sin embargo, ¿entre la propia cruz de sus trabajos y penalidades, y el agua bendita de su buena fama y inculpable opinion, se le ha de negar hasta la más mínima gota de socorro?

¡Fatal agüero, tantísima impiedad; sobradísima falta de caridad, y demasidísima escasez de un Lázaro ó un lazarrillo de gracia, á quien nunca acertó á ser desgraciado, rico avariento! ¿Y quién? Una sagrada religion, que más que otras está obligada á acercarse más, y con mayor desempeño, á cuanto para nuestra católica religion trabajó por todos, enseñó y mandó á todos el mismo Jesus, ya que no directamente por su amor y misericordioso desempeño de su doctrina y promesas, á lo ménos por no deshonrar su nombre, con que se titulan, y son conocidos al mundo por reconocidos á Dios, desasidos de él y de todos sus engaños, porque aunque se descubre sola esa casa, no es sin la masa y lengua de todas; pues nada hay en esos padres que no sea un mismo querer y una misma voz, como es notorio.

¡Oh Compañía solitaria, tan peregrina en tu casa! ¡Dios te libre de ser asolada, Compañía! Malos presagios son los soberbios ánimos fabricando torres de viento, á singularizarse maquinosos; cuidado que Dios humilla á los empinados y copetudos, *qui se exaltat, humiliabitur*, en contraposicion de quien por su humildad se daba á conocer por el más abatido, *qui se humiliat, exaltabitur*: la misma cláusula es, las propias letras tiene; pero aunque les parezca que el mucho caudal, el poderío, el general manejo y disposicion en que se introducen, la pujanza que toman, el sorbimiento de haciendas, y como desprecio de todos, por de ménos valer, les tiene bien sentados en su aparente trono, y se lo asegure el salvo-conducto que de esa su diabólica mónica secreta imaginan, responde á uno y otro con más claridad el Espíritu Santo por el penitente rey y la Magnificat: *Dispersit superbos..... deposuit potentes de sede, et exaltavit humiles*.

Muy ufana vas con tus artificios; muchas gentes juntas á tu fábrica y planes; muchas letras gastas en tus cambios y comercios; en muchas lenguas te divides, opinas y tratas; ¡quiera Dios que orégano sea, y no se nos vuelva alcaravea! Mucho me temo, mucho oigo y muy mucho vemos, todo descaaminado fuera de la region de religion: no permita su divina Majestad que de tí se diga lo que de los anteriores jesuitas ó jesuatos, bigardos ó beguardos ó beguinos, alumbrados y templarios, y que cuando lleguen á tomarte en boca, sirva de proverbio, diciendo: *Aquí fué Troya*.

No gastes tantos humos, que no son para torres y plazas de armas, sino para toscas chimeneas; al ménos pensar, y al más descuido del traspie, en justas providencias, con exclamaciones de *quién*

creyera, quién tal pensara, si tuvieses oídos para ello, oigas que hasta los niños te griten, y en comun oigas que te clamorean, diciéndote: *Cecidit Babilon illa magna*, por haber muerto Ignacio, que pobrísimo, humildísimo, y en toda union, paz y caridad, hizo, tenía y mantuvo tan santa y desprendida Compañía.

Y solamente, si por uno y otro quiera el dulcísimo Jesus se mire Ignacio siempre vivo, mendigo, austero, quieto, retirado de tráfigos, desnudo de pasiones, vestido de celo y caridad, con todas virtudes, abrasado del líquido celo de la gloria de Dios, y de solo el negocio y bien de las almas para el cielo, totalmente negado á saber de algun cuerpo y alma de negocio mundano, permanente en su contemplacion, diciendo: *Heu, quam terra mihi sordet, dum cælum aspicio*.

Si el santo obispo Palafox, desde que entró defendiendo á su esposa la Iglesia, aprobando y cooperando con su ilustre cabildo Angelo-Politano sus legítimos diezmos, escudando y regentando sus laceradas jurisdicciones, dando el más sano pasto espiritual á sus hijos, y el más vivo ejemplo de obra á lo mismo que decía de palabra, con la más benigna, cristiana y afable correspondencia á todos, sin excepcion de algunos que aun experimentaron alcances de algunas chispas ó centellas del rayo de su integro celo y rectitud incontrastable; fué bueno y rebueno en general para con todos toda su vida, como *uno ore, displice nemine*, lo confiesan á voces augustinianos de canongía y eremitas, basilianos, benedictinos, carmelitanos, dominicanos, franciscanos, redentores y demas familia de unívoca frailla, y cuasi los más y más prudentes iníguistas, y hasta su mismo propósito general desde la capital del orbe católico romano, ¿por qué solos los de la chusma y por de compañía, por mero chisme ó por amargo cisma, le han de descrismar y persuadirnosle por tan malo?

Y caso negado, y ni aun de burlas contestable, que hubiera tenido para todos, sin dejar alguno, mucho de muy malo en su pontificado, ¿por qué sola esta gavilla, mal pergeñados manojos de los de la Compañía (y nadie de los demas, clero, religiones, justicias, magnates y pueblos, papa, prelados, rey, consejos, demas ministros y togados), ha de osar disputarle bobáticamente su salvacion?

¿Por qué, temerarios, le han de negar en su hora última lo que hizo y alcanzó un ladron público y blasfemo? ¿Por qué han de hacer gala de la causa que debiera infundirles más terror y temor? ¿Por qué han de esparcir denigraciones, y de tal tamaño, al muerto, y dar tan horrible escándalo á los vivos? Y ¿por qué, aun en duda, se han de negar al toque, exequias y sufragios de su legítimo pastor, obispo y prelado ordinario, siguiendo á todos los demas cabildos eclesiásticos y seculares, religiones, colegios, parroquias y comunidades, tiernamente sentidas con su falta, y indubitablemente consoladas con la santidad de su vida y muerte para eterno descanso?

Ea, que ellos quieren entenderse por astrolabios y figuras; pero ea más y más, que por de contado para el negro de su daño, el santo Palafox, que se las entendia bien, dando en el blanco, les da el tapaboca, y cortando sus preventivos compases, responde con el psalmo xxxiv, y especial el versículo 19: *Non super gaudeant mihi, qui adversantur mihi inique, qui oderunt me gratis, et omnium oculis*. Atendiendo á que los dispersos mal contentos formarían inicuamente alguna agavillada sociedad para fortalecerse por de comun lo que dejaba prevenido con dos réspices en lugar de récipes, en el 24: *Oculi mei semper ad Dominum..... Respice in me, quia unicus et pauper sum..... Respice inimicos meos, quoniam multiplicati sunt, et odio iniquo oderunt me..... Gratis*.

Limitándonos, y reduciéndonos á quedar en su voluntario concepto, á solos los términos dudosos, que simulan: *In dubiis tutior pars est eligenda*, ¿quién entre cristianos, en rigurosa crisis de salvacion ó condenacion del alma de un obispo, refocilado de todos los sacramentos, y con recomendacion á Dios, deja de hacer sacramentos violentos contra el prójimo, y en pura caridad pretermite aplicársela, y en la misma duda explicar sus demostraciones á la más piadosa parte? ¿Qué labriego y idiota gafian se encontrará, que aunque los mismos padres le informasen de cuantos sapos y culebras pudiesen llenar sus palabras al informe más horrible, deje de responder en ley de Dios, y con sanos pensamientos de hijo de su Iglesia, que su divina Majestad es muy piadoso, que quiere mucho á un alma, y que debemos pensar que no le faltarian sus auxilios en el artículo de la muerte para no perderla?

Pues sepan que cuanto dista de esto su dictámen, tanto más se alejan de la razon, de la verdad, de la piedad y de la ley; y no es voto el de la Compañía toda junta y entera, tanto por ciega de cólera, pasion y ojeriza declarada, cuanto porque aunque consistiese en desnudos meros juicios humanos y graduaciones exteriores, en que pudiera alguna vez verificársela libre de suspicacion, prepondera incomparablemente sólo por sí el venerabilísimo ilustre cabildo y clero de su misma iglesia Oxomense, que, exacto á beberle el espíritu que esparcia sano su ilustrísima, le ha asistido incesante y respetuoso, enfermo y refeccionado del Viático y Uncion, coloquiando amorosísimamente á su Criador, en cuyas manos encomendó tantas y tan encarecidas veces su espíritu, exhalando fragancias; que en parte consolado con su prenda, le reverencia y adora en la forma que puede, ayudado de las demas comunidades, y del pueblo y concurrentes, quienes en estos años, á boca llena, nos le han apellidado santo, afirmando ser el comun lenguaje por tanta maravilla y espléndido testimonio de sus candores.

Si la comun loquela nos enseña que el vínculo de los amigos ha de ser durable hasta la muerte, ¿por qué, vice-versa, con la muerte no se ha de acabar la enemistad? El proloquio tan recibido dice: *Amicus usque ad aras*; que de los peripatéticos interpretan